



Convocatoria:

Evaluación en diseño del proyecto

Fortalecimiento familiar
para la disminución de la violencia
año 3



FICOSEC
Empresarios de Chihuahua

CONVOCATORIA

EVALUACIÓN EN DISEÑO AL PROYECTO

“FORTALECIMIENTO FAMILIAR PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA, AÑO 3”

I. Antecedentes

Esta convocatoria es impulsada por Fundación FICOSEC, A.C., en delante FICOSEC en cumplimiento de sus ejes estratégicos y objetivos de creación y operación. Los recursos para el financiamiento de este proyecto provienen de la aportación directa del Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana, en delante el Fideicomiso, el cual es un fideicomiso dirigido por empresarios del estado de Chihuahua, apartidista y sin fines de lucro, que financia proyectos en torno a cuatro ejes estratégicos: 1)Fortalecimiento institucional en seguridad y justicia; 2) Evaluar, medir y monitorearla acción de gobierno en seguridad y justicia; 3)Corresponsabilidad ciudadana frente al delito; y 4) Fomento a la competitividad.

FICOSEC es una organización civil que opera en la zona centro sur del estado con el fin de financiar y monitorear los proyectos y las estrategias autorizadas por el Fideicomiso, encaminadas a identificar y reducir las causas y factores de riesgo que favorecen la generación de violencia y la delincuencia, para con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

II. Objetivos de la evaluación

- a. Objetivo General: Evaluar el diseño del proyecto con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
- b. Objetivos específicos:
 1. Analizar la justificación de la creación y diseño del proyecto de acuerdo a la metodología de FICOSEC.
 2. Identificar a sus asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de atención.
 3. Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
 4. Analizar la congruencia entre las actividades, indicadores y los objetivos para la obtención de resultados.

III. Responsabilidades de la Instancia Evaluadora

La instancia evaluadora que resulte seleccionada, deberá generar información, identificar hallazgos y recomendaciones para mejorar el diseño y funcionamiento del proyecto a partir del análisis de gabinete, la observación en campo, así como la información disponible sobre el proyecto hasta la fecha de realización de la evaluación.

La evaluación consistirá en la realización de las actividades necesarias para el desarrollo de los siguientes apartados:

- a) Participar en reuniones con el equipo de FICOSEC, para conocer sus lineamientos, la manera de operar y monitorear los proyectos. Con base en esta información se deberá realizar la evaluación de diseño.
- b) Organizar una reunión con la implementadora para establecer los documentos que deberá proporcionar y el calendario de trabajo.
- c) Crear los productos derivados de la evaluación y presentarlos para su validación ante FICOSEC

y la implementadora, a partir de los lineamientos de FICOSEC y del diagnóstico realizado al proyecto.

- d) Realizar la entrega del producto en el tiempo y la forma establecido de acuerdo a los anexos de la presente convocatoria.
- e) Asumir los costos y gastos que significan el uso de las instalaciones físicas, equipo de oficina, alquiler de servicios y transporte y otros costos de operación que se requiera para el estudio; asimismo, del pago por servicios profesionales, viáticos y aseguramiento del personal profesional, técnico, administrativo y de apoyo que sea contratado para el fortalecimiento.
- f) Atender y responder a cada uno de los puntos de la convocatoria y sus anexos.
- g) Firmar contrato con FICOSEC y con la implementadora.
- h) Firmar convenio de confidencialidad de la información con la implementadora.
- i) Responder por escrito sobre aquellos comentarios emitidos por la implementadora y FICOSEC, relativos a los entregables.
- j) Utilizar los formatos especificados para la integración de los informes.
- k) Hacer envío de un reporte de actividades mensual, en donde se incluya el número de horas consultorías implementadas, detalles de los gastos de viaje, nombre de quien o quienes las ejercieron y fechas exactas en las que se llevaron a cabo. (FICOSEC hará llegar dicho formato a la instancia consultora que resulte ganadora de la presente convocatoria)

IV. Responsabilidades de la Implementadora

La implementadora deberá:

- a) Participar en el comité dictaminador de las propuestas recibidas en la presente convocatoria.
- b) Contratar los servicios de la instancia evaluadora, que resulte ganadora de la presente convocatoria.
- c) Mostrar disponibilidad y apertura para el proceso de evaluación de diseño del proyecto.
- d) Suministrar oportunamente a la instancia evaluadora de toda la documentación e información necesaria para llevar a cabo la evaluación.
- e) Supervisar el cumplimiento de los tiempos de entrega y calidad de productos de la evaluación.
- f) Verificar que la información suministrada a la instancia evaluadora sea veraz y la más actualizada.
- g) Resguardar la evidencia y respaldo de los resultados de la evaluación.
- h) Presentar los avances de la evaluación a la Unidad de Proyectos de FICOSEC.
- i) Revisar los entregables y entregar oportunamente los comentarios que de la revisión resulten, a fin de que sean incorporados por la instancia evaluadora en la versión final del informe.
- j) Verificar que el informe final cumpla con el contenido mínimo establecido en la presente convocatoria.
- k) Atender a la sesión de transferencia de aprendizajes y recomendaciones.

V. Responsabilidades de la Unidad de Proyectos de FICOSEC:

La Unidad de Proyectos de FICOSEC deberá:

- 1. Participar en el comité dictaminador de las propuestas de evaluación.
- 2. Tener reuniones con la instancia evaluadora para la explicación de los lineamientos y procesos de FICOSEC.
- 3. Recibir los productos de los servicios contratados por la implementadora.
- 4. Autorizar el pago de facturas a la instancia evaluadora.

VI. Perfil de la instancia evaluadora y de su personal

a) Perfil de la instancia evaluadora:

| Tipo | Antigüedad | Experiencia |
|---|-----------------------|---|
| Persona moral (empresa o asociación civil). | 2 años | 2 evaluaciones de diseño a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad. Deseable: experiencia en perspectiva de género. |
| Persona física | 3 años de experiencia | 3 evaluaciones de diseño a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad. Deseable: experiencia en perspectiva de género. |

b) Perfil del coordinador de la evaluación.

| Cargo | Escolaridad y/o áreas de especialidad | Experiencia |
|------------------------------|--|--|
| Coordinador de la evaluación | Maestría o doctorado en ciencias sociales o humanidades. | Experiencia de al menos 2 evaluaciones realizadas a organizaciones de la sociedad civil en diseño de proyectos y/o flujos de procesos, se deberá de presentar referencias. |

c) Personal clave de la instancia evaluadora.

Adicional al coordinador del proyecto la instancia evaluadora deberá contratar al menos dos especialistas adicionales, que será denominado personal clave.

El personal clave adicional al coordinador del proyecto deberá contar con estudios profesionales (título y cédula) y presentar documentos probatorios de su conocimiento en metodologías de investigación social, evaluación de proyectos sociales, o afín, proporcionando los siguientes datos.

La información del Perfil de la instancia evaluadora y de su personal, se deberán llenar en los formatos *F-90 Resumen de experiencia de la firma* y formato, *F-91 Resumen curricular del personal* involucrado en el proyecto. Los datos plasmados en estos formatos deberán ser congruentes con la información curricular detallada que se presente en el documento respectivo.

| Organismo donde participó. | Lugar. | Proyecto que se evaluó. | Cargo que desempeño. | Período de evaluación o consultoría. |
|----------------------------|--------|-------------------------|----------------------|--------------------------------------|
|----------------------------|--------|-------------------------|----------------------|--------------------------------------|

Las instancias consultoras deberán tomar en consideración que se requiere un **equipo mínimo de dos personas** para participar en la presente convocatoria y para desarrollar cada uno de los entregables.

Únicamente el coordinador de la instancia evaluadora podrá pertenecer a un equipo que tenga un contrato activo con FICOSEC, el resto del equipo no podrá tener ningún contrato activo FICOSEC y/o con cualquier otro proyecto financiado por FICOSEC, al igual que el pertenecer a la administración pública municipal, estatal o federal. El incumplimiento a este punto causará el descarte de la propuesta.

VII. Cronograma

| | |
|---|---|
| Publicación de la convocatoria | 04 de octubre de 2024. |
| Envío de preguntas ¹ | 09 de octubre de 2024 antes de las 13:00 horas tiempo de Chihuahua. |
| Sesión de aclaraciones ² | 10 de octubre de 2024, 11:00 horas tiempo de Chihuahua. |
| Fecha límite para recepción de propuestas | 18 de octubre de 2024 antes de las 13:00 horas tiempo de Chihuahua. |
| Publicación de resultados | 24 de octubre de 2024. |
| Firma de los contratos | 31 de octubre de 2024. |
| *Estas fechas están sujetas a modificación. | |

VIII. Propuesta económica

Las propuestas económicas que se presenten no deberán sobrepasar de los \$181,500.00 pesos más IVA, siendo dicho monto correspondiente a los honorarios por las horas consultoría.

En caso de requerirse gastos de viaje para el traslado de la instancia consultora por encontrarse fuera de la ciudad de Chihuahua, se podrán considerar de manera adicional al costo de la consultoría anteriormente mencionada. Los gastos de viaje deberán de ser desglosados por alimentos, hospedaje y traslados especificando la cantidad de consultores que viajarán, el número de días del viaje, las fechas de los viajes y para que entregable se requieren los viajes. Los gastos de viaje serán revisados de acuerdo a los tabuladores de FICOSEC en el anexo 3 y quedarán a consideración de FICOSEC.

IX. Integración propuesta

Las instancias evaluadoras que deseen participar en esta evaluación integrarán la siguiente información y documentación:

a) Documentación Administrativa y legal.

Persona moral:

1. Currículum empresarial, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas.

¹ Las preguntas se deberán enviar en un documento PDF indicando nombre de la empresa/OSC el proyecto a que se refieren y enumerar las preguntas, estas deberán de ser enviadas evaluacion.proyectos@ficosec.org

² Para inscribirse a la sesión de aclaraciones se deberá ingresar al siguiente link [Inscripción a la reunión - Zoom](#), Los planteamientos que realicen los participantes, así como la respuesta de la convocante, serán publicados en <https://ficosec.org/>

2. Currículum de las personas a involucrarse en el proyecto, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas por CV.
*Hacer envío de documentación comprobable de estudios, maestrías y/o diplomados.
*Medios de verificación comprobables de acorde a la experiencia solicitada.
3. Acta constitutiva.
4. Poder del representante legal.
5. Copia de la identificación oficial del representante.
6. Constancia de situación fiscal (en donde conste el domicilio fiscal).
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
8. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta; o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.
9. Comprobante de domicilio
10. Formatos F-90 y F-91 firmar y anexar a la documentación.

Persona física:

1. Currículum vitae, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas.
2. Currículum de las personas a involucrarse en el proyecto, que acredite la experiencia con una extensión máxima de 3 cuartillas por CV.
*Hacer envío de documentación comprobable de estudios, maestrías y/o diplomados.
*Medios de verificación comprobables de acorde a la experiencia solicitada.
3. Copia de la identificación oficial.
4. Copia de la constancia de situación fiscal, en donde conste el domicilio fiscal y actividad afín al servicio a contratar.
5. Constancia de situación fiscal de cada uno de los integrantes del equipo.
6. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo.
7. Copia de su registro patronal y/o copia de su último pago de las cuotas obrero patronal, específicamente del personal que realizará el servicio, cuando estén contratados de planta o carta donde se deslinde de las responsabilidades civiles y laborales de los colaboradores que sean contratados por honorarios.
8. Llenar los formatos F-90 y F-91 firmar y anexar a la documentación.

b) Propuesta técnica deberá abarcar entre 4 a 5 cuartillas y debe explicar:

1. El alcance y los objetivos del proceso, tomando en consideración que el producto a entregar será propuesto por la instancia evaluadora y retroalimentado y aprobado por el equipo técnico de la implementadora y FICOSEC, una vez iniciado el contrato.
2. Descripción del enfoque técnico y conceptual con el que se desarrollaría la evaluación de diseño.
3. Incluir el cronograma de trabajo.
4. La descripción propuesta para llevar a cabo las actividades.
5. La estructura del equipo de trabajo y de sus perfiles. (Desglosando las horas consultoría por cada uno de los miembros del equipo)
6. Llenar el formato F-92 con el resumen de la propuesta técnica, firmar y anexar a la propuesta.

c) Propuesta económica

1. El número de horas de consultoría en la evaluación de diseño (especificado si estas son presenciales / virtuales).

2. El precio del entregable con fecha de entrega de acuerdo al anexo 2. La fecha de entrega no se considerará la fecha de pago, toda vez que los entregables son revisados por FICOSEC y la Implementadora previos a su pago.
3. Incluir precio total con desglose de impuestos.
4. Considerar los gastos de viaje que sean necesarios para llevar a cabo el servicio, haciendo su respectivo desglose

X. Proceso de presentación de propuestas

Se deberá presentar una propuesta que incluya lo siguiente:

| Documentación para entregar: |
|--|
| 1.- Documentación administrativa y legal |
| 2.- Propuesta técnica |
| 3.- Propuesta económica |

- Los documentos deberán enviarse en una carpeta ZIP ordenada, con los documentos nombrados y bajo el orden numérico establecido en el apartado IX Integración de la propuesta, de estas bases al correo: evaluacion.proyectos@ficosec.org de acuerdo con el cronograma establecido.
- La propuesta técnica y económica debe estar consolidada en dos documentos independientes en formato PDF (incluyendo los anexos técnicos respectivos).
- Una vez que los proyectos sean recibidos en el correo electrónico, FICOSEC enviará una confirmación por la misma vía durante las siguientes 72 horas.

Proceso de valoración de propuestas, selección y fallo

Etapa 1. Valoración de requisitos administrativos y legales. La Unidad de Proyectos revisará el apartado de información administrativa y legal de la instancia evaluadora.

Etapa 2. Valoración de propuesta económica. La Unidad de Proyectos, realizará la revisión de la propuesta económica y en caso de considerarse solvente económicamente se continuará con la revisión de la propuesta técnica. Se considera propuesta solvente económicamente aquella que presente la propuesta económica en los términos solicitados, y esta no exceda el monto de los recursos disponibles para aplicar en el proyecto.

Etapa 3. Valoración de propuesta técnica. La Unidad de Proyecto realizará la revisión de la propuesta técnica conforme a los criterios y subcriterios siguientes y los parámetros establecidos en estas bases.

| Criterios y Subcriterios | Puntos Máximos |
|---|----------------|
| CRITERIO 1 – Formación y experiencia del personal | 40 |
| 1.1 Formación de la persona Coordinadora de la Evaluación | 15 |
| 1.2 Experiencia de la persona Coordinadora de la Evaluación en temática | 10 |
| 1.3 Formación del equipo de apoyo | 7 |
| 1.4 Experiencia del equipo de apoyo | 5 |
| 1.5 Conformación del equipo de apoyo | 3 |
| CRITERIO 2 – Capacidad del concursante | 30 |
| 2.1 Experiencia en evaluación | 15 |
| 2.2 Experiencia en temática específica | 10 |

| | |
|---|------------|
| 2.3 Experiencia operativa en la localidad | 5 |
| CRITERIO 3 – Propuesta metodológica | 20 |
| 3.1 Pertinencia de la propuesta técnica | 15 |
| 3.2 Plan de trabajo | 5 |
| CRITERIO 4 – Replicabilidad del estudio en campo | 10 |
| 4.1 Pertinencia de la propuesta técnica | 10 |
| TOTAL | 100 |

Los criterios específicos para aplicar se presentan en el apartado CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Una propuesta se considerará solvente técnicamente en caso de que reúna un puntaje mínimo de 60 puntos.


Etapa 4. Valoración integral de propuestas. La Unidad de Proyectos integrará un recuadro de valoración de propuestas solventes económica y técnicamente para presentarlo al Comité Dictaminador con base en los siguientes criterios básicos.

Etapa 5. Selección y Fallo. El Comité Dictaminador se conformará por un mínimo de 3 personas, 2 con derecho a voz y voto y una con funciones de secretaría técnica. Los integrantes serán definidos por FICOSEC y la implementadora. El Comité dictaminador será quien decida la propuesta ganadora de cada uno de los proyectos, con base en el recuadro de valoración.

Los resultados se publicarán en el sitio web de FICOSEC y se informará vía correo electrónico a los participantes seleccionados.

XI. Condiciones Generales

1. Los entregables deberán ser digitales entregados a la implementadora y a FICOSEC, para su revisión e impreso en duplicado en su versión validada.
2. Además de los criterios establecidos en las presentes bases, la instancia evaluadora podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan el proceso del proyecto, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC.
3. La totalidad de la información generada de esta evaluación es propiedad de FICOSEC, por lo que la instancia evaluadora no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización.
4. La instancia evaluadora tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
5. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación de la instancia evaluadora realizar los trabajos necesarios para corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para la implementadora y/o FICOSEC, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato.
6. La versión del producto entregado no será considerada como final hasta que las partes involucradas no emitan su conformidad con el mismo.
7. No se paga anticipo, el pago se realiza por entregables una vez revisados y validados por la implementadora y por FICOSEC.
8. No se recibirán propuestas, posterior a la fecha y hora límites de recepción.
9. FICOSEC se reserva el derecho de revelar los nombres y puestos de las personas que conforman el Comité Dictaminador.

- 
10. FICOSEC se reserva el derecho de publicar las actas de dictaminación. Solamente se publicarán la instancia evaluadora seleccionada a través de las páginas web de FICOSEC en la fecha antes mencionada.
 11. El fallo del Comité Dictaminador es inapeable y definitivo.
 12. La falta de presentación de propuestas bajo los términos y presupuesto de la convocatoria será motivo para declararse desierta y se informará a través de la página: www.ficosec.org
 13. Los formatos aplicables a la convocatoria serán publicados a través de las páginas web de FICOSEC y será responsabilidad del interesado su descarga para aplicar a la convocatoria.
 14. FICOSEC no se hacen responsables de fallas en el sistema para descargar los archivos y/o enviar las propuestas, por lo que se invita a los interesados a tomar las previsiones necesarias.
 15. Si su propuesta es elegida, debe considerar que se somete a las políticas y procedimientos de FICOSEC.
 16. FICOSEC solo se hace responsable de revisión de resultado final de convocatoria, con el fin de comprobar que se cumpla el objetivo para el cual fue desarrollada. Por lo cual Fundación FICOSEC A.C queda exenta del uso u interpretación que se le dé a resultado de informe final emanado de presente convocatoria, en ningún caso se podrá considerar a FICOSEC como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.
 17. La instancia consultora que resulte ganadora de la presente convocatoria deberá apegarse a presentar los entregables respetando y siguiendo los lineamientos para la elaboración y publicación del documento de evaluación y fortalecimiento de proyectos financiados por FICOSEC.
 18. La instancia consultora que resulte ganadora de las presentes bases de convocatoria deberá tomar como base para la prestación de servicios el documento denominado “Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC”³ para la entrega de los productos derivados de este proceso de evaluación.

³ Favor de cotejar los lineamientos en el siguiente enlace: [LINEAMIENTOS_jun_2024.pdf \(ficosec.org\)](http://www.ficosec.org/lineamientos_jun_2024.pdf)

ANEXO I. PROYECTO

I. Proyecto e implementadora

El proyecto “Fortalecimiento familiar para la disminución de la violencia, Año 3”, es implementado por la organización de la sociedad civil Comunidad y Familia de Chihuahua A.C., la cual fue constituida legalmente el día 12 de febrero de 2010. Su misión es desarrollar capacidades humanas y formativas en las familias para que éstas sean agentes de su propio cambio fomentando un ambiente seguro. Su visión continuar perfeccionando nuestra metodología en beneficio de 1200 Familias empoderadas con proyectos de vida que alcancen sus metas personales, familiares y comunitarias.

II. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en una intervención integral enfocada en la prevención secundaria de la violencia familiar mediante el fortalecimiento de los factores de protección de la violencia y el funcionamiento familiar de las familias que habitan en las colonias de Punta Oriente, Cerro Grande y Riberas de Sacramento, en el municipio de Chihuahua.

Dicha intervención se lleva a cabo mediante la impartición de talleres especializados en el fortalecimiento de factores de protección de la violencia y funcionamiento familiar, servicios de acompañamiento psicológico, canalizaciones interinstitucionales y esquemas de apoyo para las familias y mentoras. La operación del proyecto se lleva a cabo mediante la capacitación de mujeres líderes que pertenecen a las comunidades de intervención, para que reciban sesiones de fortalecimiento de factores de protección contra la violencia familiar, e impartan fortalecimiento familiar en los domicilios de las familias una vez por mes.

Los objetivos planteados para este proyecto se encuentran dirigidos a dos poblaciones distintas, que se describen a continuación:

- 1) Familias (incluyendo un trabajo específico con NNA) y,
- 2) Promotoras y mentoras.

Cada una de estas poblaciones presenta factores de riesgo de violencia y recibe una serie de componentes focalizados a sus necesidades particulares, además de recibir acompañamiento por parte de la organización enfocado en la prevención secundaria de la violencia.

Las promotoras y mentoras son mujeres que habitan en las zonas de intervención, presentan factores de riesgo asociados con la violencia familiar y además reciben las sesiones de fortalecimiento de factores de protección y funcionamiento familiar en sus propias familias. Son parte del equipo que ejecuta el proyecto, ya que ellas imparten las sesiones de fortalecimiento familiar y de factores de protección a un cierto número de familias, pero a su vez también son beneficiarias, porque reciben sesiones de trabajo para su desarrollo individual y empoderamiento (llamadas “sesiones de desarrollo humano”), y acompañamiento psicológico por medio de sesiones de terapia individual con enfoque de género y talleres para el abordaje y manejo de situaciones de violencia familiar de las familias con las que trabajaban y de sus propias familias.

Las familias son grupos de personas que comparten alguna relación familiar y habitan en las zonas de intervención (Punta Oriente, Cerro Grande y Riberas de Sacramento). Éstas

presentan factores de riesgo asociados a la violencia y una situación económica vulnerable, lo cual incrementa el riesgo de que ocurra violencia familiar en su interior. Hacia ellas van dirigidos los componentes enfocados en fortalecer sus factores protectores contra la violencia y su funcionamiento familiar, así como también las canalizaciones interinstitucionales cuando se detecta alguna situación o necesidad que requiera atención.

Este grupo de beneficiarios/as se divide en dos poblaciones específicas: Los padres y madres de familia, considerados las personas clave para propiciar el funcionamiento familiar al ofrecer acompañamiento psicológico en caso de detectar factores de riesgo y las niñas, niños y adolescentes que se busca fortalecer por medio de las sesiones familiares y apoyar con la canalización en caso de alguna situación o necesidad específica de atención.

III. Objetivos

Objetivo de Desarrollo (OD)

Contribuir a la disminución de incidencia de violencia familiar en las zonas de Punta Oriente, Cerro Grande y Riberas de Sacramento en la ciudad de Chihuahua.

Objetivo General (OG)

Fortalecer los factores de protección de violencia familiar de las familias que habitan en las zonas de intervención a través del acompañamiento especializado y la vinculación interinstitucional.

Objetivos específicos (OE)

1. Aumentar el nivel de empoderamiento y conocimientos sobre violencia de las mentoras/promotoras que habitan en las zonas de intervención a través de capacitación continua sobre factores de protección, funcionamiento familiar, sesiones de desarrollo humano, acompañamiento psicológico y entrega de apoyos en especie.
2. Mejorar la funcionalidad familiar como factor de protección de la violencia en las zonas de intervención mediante sesiones mensuales en el hogar y canalizaciones interinstitucionales.

IV. Metas del proyecto

- Incidir en un 5% en la disminución de las tasas de violencia familiar en la ciudad de Chihuahua.

Vistas de cerro grande

- Incrementar en 43 niños, niñas y adolescentes (NNA), sus conductas prosociales en un 10%
- Incrementar en 86 personas adultas su puntaje en los factores de apoyo socio-emocional y apoyo financiero en un 50%
- Incrementar en 15 mentoras/promotoras su nivel de empoderamiento en un 50%.
- Disminuir en 15 mentoras/promotoras sus creencias que legitiman la violencia familiar en un 40%.
- Mejorar en 86 personas adultas tres de los nueve factores de la Escala de Funcionamiento Familiar en un 60%.

- Mejorar en 43 NNA sus factores de funcionamiento familiar en un 50%.

Riberas de sacramento

- Incrementar en 43 niños, niñas y adolescentes (NNA), sus conductas prosociales en un 10%
- Incrementar en 86 personas adultas su puntaje en los factores de apoyo socio-emocional y apoyo financiero en un 50%
- Incrementar en 15 mentoras/promotoras su nivel de empoderamiento en un 50%.
- Disminuir en 15 mentoras/promotoras sus creencias que legitiman la violencia familiar en un 40%.
- Mejorar en 43 NNA sus factores de funcionamiento familiar en un 50%.

Punta oriente

- Incrementar en 30 niños, niñas y adolescentes (NNA), sus conductas prosociales en un 10%
- Incrementar en 60 personas adultas su puntaje en los factores de apoyo socio-emocional y apoyo financiero en un 50%.
- Incrementar en 10 mentoras/promotoras su nivel de empoderamiento en un 50%.
- Disminuir en 10 mentoras/promotoras sus creencias que legitiman la violencia familiar en un 40%.
- Mejorar en 60 personas adultas tres de los nueve factores de la Escala de Funcionamiento Familiar en un 60%.
- Mejorar en 30 NNA sus factores de funcionamiento familiar en un 50%.

V. Lugar de intervención

Chihuahua, Chih.

VI. Periodo de implementación

Agosto 2024 – julio 2025.

VII. Participantes

| Perfil | Asistentes | Eficiencia terminal | Beneficiarios |
|--|-------------------|----------------------------|----------------------|
| NNA integrantes de familias de Riberas de Sacramento | 50 | 86% | 43 |
| Mentoras zona Riberas de sacramento | 20 | 75% | 15 |
| Personas adultas que integran familias de Riberas de sacramento | 100 | 86% | 86 |

| | | | |
|--|-----|--------|----|
| NNA integrantes de familias de Punta Oriente | 35 | 85.71% | 30 |
| Mentoras zona Punta oriente | 14 | 71.43% | 10 |
| Personas que integran familias de punta oriente | 70 | 85.71% | 60 |
| NNA integrantes de familias de Vistas de Cerro Grande | 50 | 86% | 43 |
| Mentoras zona de vistas cerro grande | 22 | 68.18% | 15 |
| Personas que integran familias de Vistas cerro grande | 100 | 86% | 86 |

VIII. Equipo de trabajo

- Directora
- Contador
- 3 coordinadoras (1 por zona de intervención)
- 11 facilitadoras
- 6 psicólogas
- 3 trabajadoras sociales

IX. Instrumentos de evaluación

- **Nombre del instrumento: “Encuesta de Factores Protectores” (S-PFS, por sus siglas en inglés)**

Autoría: El Instituto De Investigación Y Servicio Público De La Universidad De Kansas, subcontrato con FRIENDS centro nacional para la prevención del abuso de la comunidad.

Perfil de la persona que puede aplicarlo: Personal de psicología con capacitación previa y experiencia con violencia en contextos familiares.

Número de ítems con los que cuenta: 20 ítems

Momento de aplicación: De forma Pre a la intervención con familias en sus hogares por parte de la psicóloga, y de forma Post al término de la intervención a la familia (La intervención consta de 11 sesiones a impartir en los domicilios a las familias).

Descripción del instrumento:

La Encuesta de Factores Protectores en Español (PFS) es un instrumento de 20 elementos. Se diseñó para usar con programas de sobre el cuidado de niños que reciben servicios para la prevención del maltrato de niños, por ejemplo, visitas a domicilio, educación para adultos, y apoyo familiar. Los participantes de los programas, típicamente padres o cuidadores de niños, completan la encuesta, que utiliza un formato pre-pos. La S-PFS evalúa cinco (5) áreas: función/resiliencia de la familia, el apoyo social, el apoyo financiero, la crianza y el apego, y la sabiduría del desarrollo parental y de niños.

- **Nombre del instrumento: cuestionario de capacidades y dificultades SDQ-Cas) 2-4**

Autoría: Robert Goodman (1997)

Proceso para aplicarlo: La psicóloga/o deberá hacer las preguntas del instrumento al padre, madre o tutor del niño/a evaluado. Simultáneamente la psicóloga/o va a responder el instrumento de acuerdo a las observaciones de los padres, madres o tutores/as. Al concluir, deberá proceder a la sistematización y análisis de los resultados.

Perfil de la persona que puede aplicarlo: Personal de psicología con capacitación previa y experiencia con violencia en contextos familiares.

Número de ítems con los que cuenta: 25 ítems y 6 preguntas complementarias

Momento de aplicación: De forma Pre a la intervención en sus hogares por parte de la psicóloga, y de forma Post al término de la intervención a la familia.

- **Nombre del instrumento: cuestionario de capacidades y dificultades (SDQ-Cas) 4-17**

El Cuestionario de Capacidades y Dificultades (SDQ) es una herramienta que permite la evaluación de dificultades emocionales y comportamentales así como del comportamiento prosocial en la infancia y adolescencia, desde una perspectiva multi-informante.

Autoría: Robert Goodman (1997)

Proceso para aplicarlo: La psicóloga/o deberá hacer las preguntas del instrumento al padre, madre o tutor del niño/a o adolescente evaluado. Simultáneamente la psicóloga/o va a responder el instrumento de acuerdo con las observaciones de los padres, madres o tutores/as. Al concluir, deberá proceder a la sistematización y análisis de los resultados.

Perfil de la persona que puede aplicarlo: Personal de psicología con capacitación previa y experiencia con violencia en contextos familiares.

Número de ítems con los que cuenta: 25 ítems y 6 preguntas complementarias.

- **Nombre del instrumento: Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer (mentoras)**

Autoría: Julita Elemí Hernández Sánchez y Renán García Falconi

Proceso para aplicarlo: Puede ser aplicado en forma individual o colectiva no existe límite de tiempo para su contestación . Se entregan los cuestionarios y se le indica a los/as aplicantes que lean las instrucciones con cuidado, se les pregunta si no tienen dudas sobre el procedimiento de

respuestas, y en caso que la respuesta sea afirmativa, se les explica y se despejan las dudas. Es importante que antes de iniciar la aplicación, se recalque la confidencialidad del proceso y se expliquen los usos que se darán a los resultados.

Perfil de la persona que puede aplicarlo: Personal de psicología con experiencia en violencia con mujeres.

Número de ítems con los que cuenta: 34 reactivos tipo likert, que exploran 7 factores

Descripción: Este cuestionario está diseñado para analizar ciertas características de su personalidad, en él se presentan una serie de enunciados o afirmaciones acerca de lo que la gente piensa, hace o le gusta. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo trate de contestar con la mayor veracidad posible.

- **Nombre del instrumento: Escala para medir creencias que perpetúan la violencia familiar (dirigido a mentoras)**

Autoría: Adaptación de COFAM de la prueba de Carolina Araya (2003)

Proceso para aplicarlo: Se entrega el instrumento a la persona solicitante, con el propósito de que completen el instrumento de manera autónoma. Al concluir, el facilitador o facilitadora correspondiente deberá recolectar los instrumentos con el fin de proceder con su posterior sistematización y análisis. Se contesta de manera autoadministrada.

Perfil de la persona que puede aplicarlo: Personal de psicología con experiencia en violencia con mujeres.

Número de ítems con los que cuenta: 39 ítems

Descripción: Es un instrumento creado con el objetivo de medir creencias que legitiman y/o invisibilizan expresiones de violencia intrafamiliar, en específico: maltrato físico infantil, violencia doméstica y abuso sexual de menores.

- **Nombre del instrumento: Escala del Funcionamiento Familiar**

Autoría: El cuestionario de Evaluación Familiar incluye categorías de los Modelos Estructural, de MacMaster y el Dinámico-Estructural editado por la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través del Departamento de Educación Especializada y el Instituto de la Familia en el año de 1997. En el año 2008, se realizaron algunas correcciones y se agregó una metodología para evaluar a las familias diseñada por la Dra. Victora Castañón, el esquema dinámico del Dr Raymundo Macías, coordinado por la autora del cuestionario la Dra Emma Espejel Aco.

Proceso para aplicarlo: Este instrumento es una entrevista abierta y dirigida; de las respuestas que aportan los entrevistados, el entrevistador determina el rubro o rubros a marcar en él o los casilleros correspondientes, estando alerta para hacer las preguntas pertinentes a fin de lograr seguridad en el casillero que va a marcar.

Perfil de la persona que puede aplicarlo:

- Personal interno de Comunidad y familia A.C.
- Personal que hayan recibido la capacitación para la aplicación de la EFF
- Personal operativo, administrativo
- Psicóloga, Trabajadora social, Coordinadora de zona, facilitadora de COFAM que tenga conocimiento sobre la operación para el trabajo con el funcionamiento familiar que implementa la organización
- Es necesario que la persona entrevistadora tenga conocimientos suficientes de los conceptos teóricos y técnicos que fundamentan la estructura del instrumento

Número de ítems con los que cuenta: 40 Ítems

Descripción. El instrumento está diseñado para ser calificado en forma paralela a la aplicación, siempre y cuando el entrevistador haya adquirido la habilidad para calificar, la práctica y el

conocimiento a través de la aplicación del instrumento. Los criterios de calificación incluyen tres aspectos:

- La etapa del ciclo vital
- La clase socioeconómica y cultural
- La estructura de la familia

La aplicación de la EFF contempla la valoración de 9 factores en las dinámicas familiares, los cuales son:

- Autoridad
- Liderazgo
- Conductas disruptivas
- Recursos positivos
- Recursos negativos
- Control
- Apoyo
- Comunicación
- supervisión

- **Nombre del instrumento: APGAR familiar**

El APGAR familiar es un instrumento que muestra cómo perciben los miembros de la familia el nivel de funcionamiento de la unidad familiar de forma global, incluyendo a los niños ya que es aplicable a la población infantil, además es útil para evidenciar la forma en que una persona percibe el funcionamiento de su familia en un momento determinado. El APGAR familiar evalúa cinco funciones básicas de la familia consideradas las más importantes por el autor: Adaptación, Participación, Gradiente de recurso personal, Afecto, y Recursos.

Autoría: Gabriel Smilkstein (1978)

Proceso para aplicarlo:

Para los niños y niñas menores de 8 años, la psicóloga/o hará las preguntas del instrumento al padre o la madre, apuntando las respuestas en la versión del cuestionario que puede ser respondida por los adultos de la familia. Para niños y niñas de 8 años y mayores, la versión autorreportada del cuestionario debe ser entregada para que responda a las preguntas planteadas en el mismo en forma personal, excepto a aquellos que no sepan leer, caso en el cual el entrevistador(a) aplicará el test.

Perfil de la persona que puede aplicarlo: Personal de la organización con capacitación y sensibilización previa sobre el funcionamiento familiar.

Número de ítems con los que cuenta: Ítems: 5 (ambas versiones).

- **Nombre del instrumento: instrumento de resultados para adolescentes: Escala de ambiente familiar para adolescentes (EAFA)**

La Escala de Ambiente Familiar para Adolescentes (EAFA) es un instrumento que sirve para evaluar cinco factores de la familia:

1. Conflicto entre los padres: consiste en los patrones de relación que el adolescente percibe entre los padres, en la identificación de problemas, el discurso reiterado de los conflictos, la falta de acuerdos y la falta de afecto que percibe en el entorno familiar
2. Falta de comunicación familiar: se caracteriza por el tipo de comunicación que el adolescente establece con la familia en relación a sus actividades diarias, emociones y afectos
3. Falta de normas y reglas familiares: se refiere a los patrones de relación caracterizados por la falta de límites y respeto en la relación con los miembros de la familia.
4. Hostilidad: consiste en el comportamiento y actitud intolerante y demandante que el adolescente presenta y observa en el entorno familiar.
5. Aceptación familiar: consiste en la aceptación, cooperación, presentación de alternativas a los problemas y en el respeto a la individualidad de los miembros de la familia.

Autoría: Autores Claudia Teresita Ruiz-Cárdenas, Lucy María Reidl Martínez y Rogelio Gallegos

Cazares (2017)

Proceso para aplicarlo:

Se entrega el instrumento al adolescente, con el propósito de que estos lo completen el instrumento de manera autónoma (puede ser de manera grupal o individual). Al concluir, el facilitador o facilitadora correspondiente deberá recolectar los instrumentos con el fin de proceder con su posterior sistematización y análisis.

Perfil de la persona que puede aplicarlo: Personal de la organización con capacitación y sensibilización previa sobre el funcionamiento familiar.

Número de ítems con los que cuenta: 25 ítems.

X. Costo total del proyecto

\$4,280,346.00 M.N.

XI. Particularidades

| I. Aspectos | Respuesta | Información adicional |
|---|-----------|--|
| El proyecto ha sido evaluado | No | NA |
| El proyecto ha sido fortalecido | Si | Año 1: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2023/08/informe_final_cofam_23.pdf Año 2: https://ficosec.org/wp-content/uploads/2024/06/IF_FORTA_cofam.pdf |
| El proyecto cuenta con manuales de operación | Sí | https://drive.google.com/drive/folders/18cp2AJdrsI8EMOIw4GjfhgUpR1kprTzZ |
| El proyecto cuenta con fichas descriptivas de los talleres/sesiones brindadas | Sí | https://drive.google.com/drive/folders/1zQGjzM4Clft6IYfKa3kia_TH-4Mo_G1B |
| El proyecto cuenta con diagramas de flujos de sus procesos | Sí | https://drive.google.com/drive/folders/18cp2AJdrsI8EMOIw4GjfhgUpR1kprTzZ |
| El proyecto cuenta con encuestas de satisfacción para los beneficiarios. | Sí | https://drive.google.com/drive/folders/1Dy3-sl5K4qVNrBVLX5u5g-oczG8KtNCB |

ANEXO 2: INFORMACIÓN REFERENTE A LA EVALUACIÓN.

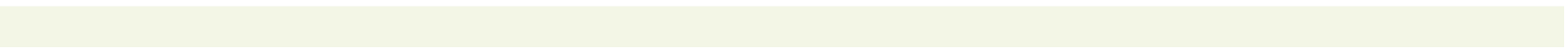
Tabla. Entregables, características y fechas límites.

| # | Entregable | Objetivos | Descripción | Fecha límite de entrega | % de propuesta económica |
|---|--|---|---|-------------------------|--------------------------|
| 1 | Informe final de la evaluación en materia de diseño con trabajo de campo del proyecto ⁴ . | <ul style="list-style-type: none"> a) análisis del diseño proyecto. b) Identificación y mapeo de los procesos generales y sustantivos del proyecto. c) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. d) Hallazgos de la evaluación. e) Revisión de cumplimiento de observaciones/fortalecimientos anteriores. f) Recomendaciones g) Conclusiones. | <p>En el apartado a) se debe capturar una descripción general y características del proyecto, dicha descripción debe considerar la identificación del proyecto, la descripción de los objetivos, el análisis de los asistentes y beneficiarios, tema del presupuesto aprobado para la implementación del proyecto, entre otros aspectos.</p> <p>En el apartado b) se deberá generar un análisis de los diagramas de flujo del proyecto, realizar entrevistas con el equipo operativo que lleva a cabo el proyecto, la estrategia del monitoreo, así como analizar los insumos y recursos utilizados en la implementación del proyecto.</p> <p>En el apartado c) se debe integrar en la tabla “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones” presente en esta sección, las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, especificadas por cada tema de la evaluación.</p> <p>En el apartado d) y f) se deberán identificar hallazgos y recomendaciones a partir del análisis de la congruencia del diseño del proyecto, mediante un análisis de gabinete con base en la normatividad del proyecto.</p> <p>En el apartado e) se deberá hacer una revisión detallada a la evaluación/fortalecimiento realizada con anterioridad al proyecto y se deberá determinar si se subsanaron o no las recomendaciones o en que estatus se encuentra.</p> <p>En el apartado g) se deberán generar las conclusiones estas tendrán que ser</p> | 03/03/2025 | 100% |

⁴ Para la realización y desarrollo del entregable deberá de tomarse en consideración los criterios descritos en los “Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC” [LINEAMIENTOS jun 2024.pdf \(ficomsec.org\)](#) pág.55.



| | | | | | |
|--|--|--|---|------------|--|
| | | | <p>precisas y fundamentarse en el análisis y la evaluación realizada en cada una de sus secciones.</p> <p>Se deberá entregar el documento de la evaluación que contenga los puntos antes mencionados, y anexos, siguiendo la estructura de lo solicitado en el formato F-92 “Resumen de la propuesta técnica evaluación de diseño”</p> <p><i>Se deberá realizar una sesión de presentación de resultados.</i></p> <p>Se deberá de considerar al menos 40 horas de trabajo en campo.</p> <p><i>Se estima que la evaluación se destine al menos 250 horas de trabajo.</i></p> | 07/03/2025 | |
|--|--|--|---|------------|--|



Anexo 3. Tabulador

| Regiones | Costos con impuestos incluidos. |
|------------------------------|---------------------------------|
| Parral | |
| Chih-Parral-Chih | \$ 1,300.00 |
| Parral-Sta. Bárbara-Parral | \$ 150.00 |
| Camión Chih-Parral-Chih | \$ 868.00 |
| | |
| | |
| Cauhtémoc | |
| Chih - Cauhtémoc- Chih | \$ 700.00 |
| Cauhtémoc - Anáhuac | \$ 100.00 |
| Cauhtémoc - Ejido Favela | \$ 250.00 |
| Caseta Cauhtemoc | \$ 140.00 |
| Camión Chih-Cauhtemoc-Chih | \$ 360.00 |
| | |
| Delicias | |
| Chih - Delicias- Chih | \$ 450.00 |
| Camión Chih-Delicias-Chih | \$ 315.00 |
| | |
| Juárez | |
| Chih - Juarez- Chih | \$ 1,800.00 |
| Casetas Villa Ahumanda | \$ 225.00 |
| Caseta Sacramento | \$ 89.00 |
| Camión Juárez-Chihuahua | \$ 450.00 |
| | |
| Alimentos por persona | |
| Por alimento | \$ 250.00 |
| Máximo diario | \$ 750.00 |
| | |
| Hospedaje | |
| Habitación por noche | \$ 1,500.00 |
| | |
| Vuelos por persona | |
| MEX-CUU-MEX | \$ 5,000.00 |
| GDL-CUU-GDL | \$ 4,000.00 |
| MTY-CUU-MTY | \$ 4,000.00 |

CRITERIOS PARA VALORACIÓN INDIVIDUAL DE PROPUESTAS TÉCNICAS

Convocatoria:

Concursante:

| CRITERIO 1 – Formación y experiencia del Personal | | | 40 PUNTOS Máximos |
|---|---|--|----------------------------------|
| Concepto | Comprobante | Parámetros de evaluación | Puntos |
| 1.1 Formación de las personas que participan en el proyecto | | Puntos Máximos: | 10 |
| Las personas que conforman el equipo cuentan con maestría o doctorado en ciencias sociales, administración, derecho, sociología, economía o disciplinas afines. | Título o Cédula Profesional | Las personas que conforman el equipo cuentan con licenciatura afín (mínimo aceptable) | 1 |
| | | Una de las personas que conforma el equipo cuenta con maestría afín | 3 |
| | | Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con maestría afín | 5 |
| | | Una de las personas que conforma el equipo cuenta con doctorado afín | 7 |
| | | Dos o más de las personas que conforman el equipo cuentan con doctorado afín | 10 |
| 1.2 Experiencia de las personas que participan en el proyecto en temática | | Puntos Máximos: | 30 |
| Las personas que conforman el equipo cuentan con experiencia evaluando en materia de diseño al menos un proyecto u organización en los últimos dos años | Experiencia acreditable en Currículum Vitae | Experiencia de una de las personas del equipo evaluando un proyecto en materia de diseño. | 5 |
| | | Experiencia de una de las personas del equipo evaluando dos proyectos en materia de diseño. | 10 |
| | | Experiencia de una de las personas del equipo evaluando tres o más proyectos en materia de diseño. | 15 |
| | | Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando un proyecto en materia de diseño. | 20 |
| | | Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando dos proyectos en materia de diseño. | 25 |
| | | Experiencia de dos o más de las personas del equipo evaluando tres o más proyectos en materia de diseño. | 30 |

| CRITERIO 2 – Capacidad del Licitante | | | 35 PUNTOS Máximos |
|---|--|---|----------------------------------|
| Concepto | Comprobante | Parámetros de evaluación | Puntos |
| 2.1 Experiencia en evaluación y monitoreo | | Puntos Máximos: | 25 |
| El licitante deberá acreditar al menos de dos a tres años de experiencia evaluando en materia de diseño al menos un proyecto u organización. | Evidencia de participación del licitante evaluando en materia de diseño. | Dos o tres años | 15 |
| | | Cuatro años | 20 |
| | | Cinco años o más | 25 |
| 2.2 Experiencia en temática específica | | Puntos Máximos: | 10 |
| De 2 a 3 evaluaciones de diseño a proyectos con temáticas relacionadas a la intervención social, prevención de la violencia, participación ciudadana, desarrollo humano o incidencia en política pública para la seguridad ciudadana y/o cultura de la legalidad. | Evidencia de participación del licitante en al menos un trabajo relacionado con los temas descritos. | Al menos un proyecto en una de las temáticas | 5 |
| | | Dos a cuatro proyectos en una de las temáticas | 8 |
| | | Más de cuatro proyectos en una de las temáticas | 10 |
| CRITERIO 3 – Propuesta Metodológica | | | 25 PUNTOS Máximos |
| Concepto | Comprobante | Parámetros de evaluación | Puntos |
| 3.1 Pertinencia de la propuesta técnica | | Puntos Máximos: | 15 |
| La propuesta técnica cubre todas las actividades y el entregable descritos en la convocatoria, así como las actividades específicas relativas a la forma en que la licitante propone abordar cada componente. | Propuesta técnica | La propuesta técnica cubre todas las actividades y el entregable descrito en la convocatoria. | 10 |
| | | Se otorgarán de 1 a 5 puntos adicionales en la medida en que la propuesta detalla la metodología específica a aplicar por la licitante para el desarrollo de las actividades. El número de puntos variará conforme a la pertinencia y relevancia de la propuesta. | Hasta 5 adicionales |
| 3.2 Pertinencia del esquema de trabajo | | Puntos Máximos: | 10 |
| El esquema de trabajo incluido en la propuesta técnica es suficiente para cumplir con el entregable, en congruencia con el equipo de trabajo propuesto. | Propuesta técnica | El esquema de trabajo considera todas las actividades y el entregable establecidos en la convocatoria. | 10 |